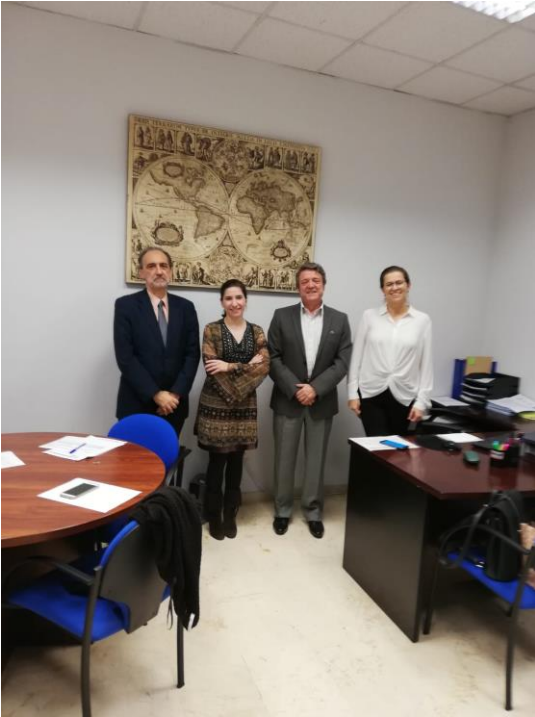


NOTA DE PRENSA

INGITE firma un convenio con la Asociación de empresas tasadoras para lanzar un nuevo certificado



Madrid, 3 de diciembre de 2018.- El Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE) ha firmado a finales de noviembre un convenio con la Asociación Española de Análisis de Valor (AEV) para crear un nuevo esquema de certificación de Tasadores de Control Equivalentes a REV.

En la firma del convenio estuvieron presentes el presidente y la secretaria general de AEV, Germán Pérez y Paloma Arnaiz, y por parte de INGITE, asistieron el vicepresidente, Andrés Díez y la secretaria General, M^a Ángeles de Blas, que además es la Directora de certificación del Organismo de Certificación de este instituto.

Los destinatarios de este nuevo esquema de certificación son los Tasadores de Control de las Empresas de Valoración Inmobiliaria, cuyas principales funciones son: realizar valoraciones que requieren un

conjunto específico de habilidades técnicas y experiencia; supervisar internamente la implementación precisa de los procedimientos para garantizar una emisión adecuada de los informes de valoración; y supervisar y controlar los borradores de valoración de los profesionales y tasadores, antes de la emisión del informe por parte de las empresas tasadoras.

Los candidatos deberán demostrar conocimiento sobre las competencias exigidas por los “Minimum Educational Requirements” de TEGoVA, recogidos en la Guía de Competencias de este esquema, que integra, además, las particularidades de la normativa española sobre valoración y las funciones específicas de la figura del Tasador de Control.

Toda la información de este nuevo certificado, así como las convocatorias de examen, se publicará en la web del Centro de Certificación de INGITE (www.certing.es).